



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-006372

Res. 5434/2026

Montevideo, 6 de octubre de 2026.

VISTO: La solicitud de la Inspección Coordinadora de Área/Asignatura, sobre la necesidad de modificar el perfil, y realizar el Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para el Área 3904 – Est. Procesos Industriales Lácteos, para el Departamento de Colonia;

RESULTANDO: que luce a fs. 1 y 2, la solicitud de modificación, la aprobación del perfil, la realización del Llamado y la conformación de los Tribunales;

CONSIDERANDO: que corresponde que esta Dirección General apruebe la modificación, realización del Llamado, las Bases, así como la integración de los miembros del Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, del 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Autorizar la modificación del nombre y aprobar el perfil docente del Área 3904 - Est. Procesos Industriales Lácteos.

Área	Requisitos
3904 Est. Procesos Industriales Lácteos	- Licenciado en ciencias y tecnología de Lácteos. - Técnico en industria láctea. - Se valorará experiencia acreditada en maquinaria y equipamiento de la industria láctea y quesos (leches finas, quesos con moho), postres lácteos.

2) Autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un

registro de aspirantes para el Área 3904 - Est. Procesos Industriales Lácteos, para el Departamento de Colonia.

3) Aprobar las siguientes Bases del Llamado:

Para la valoración académica se usará los ítems de la Resolución N° 1425/2023 de fecha 29/03/2023 que guarden relación con el Llamado.

4) Designar al Tribunal que actuará en el Llamado:

TITULARES:

- Ing. Agr. Verónica URRICARIET.
- Med. Vet. Alejandra PONS.
- Lic. C. B. Luis Manuel FERNÁNDEZ GARCÍA.

SUPLENTE:

- Ing. Agr. Karina OLIVERA.
- Lic. C. y T. Lácteos Rodrigo IRIGOYTÍA.
- Lic. C. y T. Lácteos Lourdes ROSTÁN.

5) Determinar que las inscripciones se recibirán a través del formulario del portal web institucional, en el período comprendido entre el 13/10/2026 al 26/10/2026, inclusive.

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.

DISPOSICIONES GENERALES:

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar: Control de Salud vigente, Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los antecedentes de los



postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

6) Disponer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

8) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para la notificación a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

mp